

CURSO ACADÉMICO	2º BACHILLERATO	CURSO ESCOLAR	25-26
ÁREA O ÁMBITO	HISTORIA DE LA FILOSOFÍA		

c) Procedimientos e instrumentos de evaluación, con especial atención al carácter formativo de la evaluación y a su vinculación con los criterios de evaluación.

Procedimientos de evaluación:

1. La evaluación inicial se realiza por el equipo docente del alumnado durante las primeras semanas del curso escolar con el fin de conocer y valorar la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias clave y al dominio de los contenidos de las distintas materias. Ver apartado e). También se puede realizar al inicio de una unidad didáctica o de una situación de aprendizaje.
2. Evaluación continua y formativa: La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tiene en cuenta el progreso general del mismo a través del desarrollo de los distintos elementos del currículo. La evaluación tiene en consideración tanto el grado de adquisición de las competencias clave como el logro de los objetivos de la etapa. En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno no es el adecuado, se establecen medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptan en cualquier momento del curso, tan pronto como se detectan las dificultades y están dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.
3. Evaluación final o sumativa: se realiza al término de un periodo determinado del proceso de enseñanza- aprendizaje para determinar si se alcanzaron los objetivos propuestos y la adquisición prevista de las competencias clave. El resultado de la evaluación se expresa mediante una calificación numérica, considerándose negativa la calificación menor de 5. El nivel obtenido es indicativo de una progresión y aprendizaje adecuados, o de la conveniencia de la aplicación de medidas para que el alumnado consiga los aprendizajes previstos. El profesorado de cada materia decidirá si el alumno ha superado la misma tomando como referente los criterios de evaluación asociados a las competencias específicas.
4. Evaluación extraordinaria: Tras la evaluación final del mes de mayo, los alumnos con calificación negativa en alguna materia podrán realizar una prueba extraordinaria en las fechas que determine el centro: 8,9 y 10 de junio de 2026, para el presente curso escolar.

Con carácter general, se establecen las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones, incluida la evaluación final de etapa, se adapten al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. En la evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo participa el departamento de orientación en caso de ser necesario.

Los referentes para la evaluación son:

- Los criterios e indicadores de evaluación de la materia, que son el elemento básico a partir del cual se relacionan el resto de los elementos del currículo. Esta relación podremos verla en el apartado a) de la programación didáctica. Son el referente fundamental para la evaluación de cada materia y para la comprobación conjunta del grado de desempeño de las competencias clave y del logro de los objetivos.

- Los criterios de calificación e instrumentos de evaluación asociados a los criterios de evaluación que están establecidos en este apartado y en el apartado d) de la programación didáctica.

La evaluación se lleva a cabo por el equipo docente mediante diferentes técnicas de evaluación:

- **Las técnicas de observación**, que evalúan la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionales y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con la materia. La observación continuada del alumno en clase nos permite valorar:
 - si conoce los conceptos y si los aplica correctamente,
 - si comprende y organiza la información del libro, la que aporta el profesor y la que se extrae de los textos, lecturas...
 - si razona correctamente y aplica las estrategias aprendidas,
 - si corrige los errores,
 - si atiende en clase,
 - si la expresión oral es buena,
 - si muestra interés y buena disposición hacia el trabajo,
 - el grado de participación del alumno, colaboración en el trabajo del aula y cooperación con los compañeros.
- **Las técnicas de medición**, a través de pruebas escritas (dos exámenes en cada una de las evaluaciones) trabajos, esquemas, resúmenes, intervenciones en clase, debates, exposiciones ...

Los instrumentos de evaluación anteriormente mencionados se adaptarán a las situaciones de aprendizaje y al alumnado.

Por último, distinguiremos entre actividades diarias (aplicación de técnicas de estudio y práctica del comentario de textos filosóficos) y otros trabajos o proyectos a medio/largo plazo (lectura de un libro, realización de ensayos y proyectos de investigación ...) que permiten evaluar la capacidad de planificación y organización del alumnado.

Se valora positivamente la presentación en tiempo y forma de los trabajos, proyectos y actividades.

Las pruebas escritas (exámenes) permiten valorar si se asimilan los contenidos trabajados de manera correcta y progresiva. Se realizan dos pruebas en cada una de las tres evaluaciones, que tendrán lugar a mitad de la evaluación y al final durante las fechas fijadas específicamente para 2º de bach en el calendario escolar, siguiendo el modelo propuesto por el armonizador de historia de la filosofía de PAU, que contiene:

*Un comentario de texto en que el alumno debe demostrar que comprende las tesis planteadas y saber relacionarlo con los conceptos propios del pensamiento general del autor, así como de la corriente filosófica que personaliza.

*Preguntas cerradas de respuesta múltiple referidas a escuelas o movimientos filosóficos tales como: sofística, epicureísmo, estoicismo, escolástica, racionalismo, empirismo, Idealismo, materialismo, nihilismo, existencialismo, raciovitalismo, filosofía analítica u aquellos otros que proponga el armonizador de la PAU

*Una relación de conceptos que el alumno debe saber ordenar en torno a dos escuelas de las citadas anteriormente.

Un tema en el que el alumno compare al menos la propuesta de dos autores de la misma época o exponga una visión panorámica de la misma, estableciendo relaciones de semejanza o diferencia en torno a la realidad, al ser humano, al conocimiento, a la moral o a la política, demostrando que ha interiorizado el carácter integrador y dinámico de la historia de la filosofía.

Aquellos alumnos que de forma voluntaria realicen lecturas y reseñas o bien breves ensayos en torno a la actualidad de las cuestiones filosóficas planteadas por los diversos autores podrán mejorar su calificación hasta un punto. Así como aquellos que presenten dossieres o pequeñas tareas de investigación sobre las tareas voluntarias indicadas en las situaciones de aprendizaje del epígrafe b

El alumno puede recuperar las evaluaciones suspendidas demostrando su competencia en la materia en una prueba fijada en el calendario del centro. Antes de la prueba el profesor de la materia orienta al alumno haciéndole llegar los refuerzos necesarios para que pueda preparar dicha prueba con garantías de éxito. O en su caso, atendiéndole individualmente para darle indicaciones para su trabajo personal.

En esta etapa, los alumnos aprobados podrán presentarse a subir nota en los exámenes de recuperación de cada una de las evaluaciones. Para facilitar la organización los alumnos deberán avisar al profesor de la materia sobre su intención de presentarse a subir nota. Si el alumno decide entrar al examen, lo realizará íntegramente.

La prueba global, que se realiza a finales del curso, recoge los saberes básicos que se han ido adquiriendo a lo largo de las tres evaluaciones. Con esta prueba se busca sintetizar y relacionar el trabajo de todo el curso y, por otro lado, comprobar si los alumnos que tenían alguna evaluación suspendida han adquirido las competencias. Se diseñará de acuerdo al modelo examen EVAU ya descrito, ofreciendo en el bloque del comentario de texto dos opciones a elegir, correspondientes bien a la filosofía antigua, bien a la filosofía moderna o bien a la filosofía contemporánea.

La prueba extraordinaria se diseñará de acuerdo a los criterios establecidos en el Proyecto curricular de etapa y concretados en la programación de acuerdo al modelo previsto para la PAU.

- **Las técnicas de autoevaluación**, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, con la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza- aprendizaje.

En cuanto a los instrumentos de evaluación son variados y pueden incluir, entre otros, el diario de clase del docente; toda clase de cuestionarios, entrevistas...; rúbricas de

evaluación; listas de control con unos ítems o indicadores bien definidos; escalas de valoración descriptivas (MB, B, SU, IN) relativas al uso correcto de la expresión y el empleo de terminología propia del área, al rigor conceptual, al orden de ideas y la lógica expositiva. El profesor consignará en sus anotaciones aquellas observaciones pertinentes tanto por su calidad, como por defecto.

En la heteroevaluación (la realizada por el docente) se incluye una retroalimentación de calidad, no solo cuantitativa sino también cualitativa (comentarios) para que el alumno tenga claro qué pasos tiene que seguir para mejorar. Por supuesto, la comunicación con el alumnado durante el tiempo de clase es fluida y se dedica tiempo de clase a corregir todo lo evaluado y a responder las posibles dudas que puedan plantearse.

Competencias específicas, criterios de evaluación asociados a ellas e indicadores de evaluación que concretan los criterios de evaluación.

Competencia específica	Criterios de evaluación asociados
CE.HF.1. Buscar, analizar, interpretar, producir y transmitir información relativa a hechos histórico-filosóficos, a partir del uso crítico y seguro de fuentes y el dominio de técnicas básicas de investigación, para generar conocimientos y producciones propias acerca de la historia de los problemas e ideas filosóficos.	Buscar, analizar, interpretar, producir y transmitir información relativa a hechos histórico-filosóficos, a partir del uso crítico y seguro de fuentes y el dominio de técnicas básicas de investigación, para generar conocimientos y producciones propias acerca de la historia de los problemas e ideas filosóficos. 1.1. Generar un conocimiento riguroso de fuentes y documentos filosóficamente relevantes, aplicando técnicas de búsqueda, organización, análisis, comparación e interpretación de los mismos, y relacionándolos correctamente con contextos históricos, problemas, tesis, autores y autoras, así como con elementos pertenecientes a otros ámbitos culturales. 1.2. Construir juicios propios acerca de problemas histórico-filosóficos, a través de la elaboración y presentación de documentos y trabajos de investigación sobre los mismos con precisión y aplicando los protocolos al uso, tanto de forma individual como grupal y cooperativa.

CE.HF.2. Reconocer las normas y pautas de la argumentación y el diálogo filosóficos, mediante la identificación y análisis de las mismas en distintos soportes y a través de diversas actividades, para aplicarlas con rigor en la construcción y exposición de argumentos y en el ejercicio del diálogo con los demás.	CE.HF.2Reconocer las normas y pautas de la argumentación y el diálogo filosóficos, mediante la identificación y análisis de las mismas en distintos soportes y a través de diversas actividades, para aplicarlas con rigor en la construcción y exposición de argumentos y en el ejercicio del diálogo con los demás. 2.1. Emplear argumentos de modo riguroso, reconociendo y aplicando normas, técnicas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas, y evitando modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis. 2.2. Sostener el hábito del diálogo argumentativo, empático, abierto y constructivamente comprometido con la búsqueda del conocimiento, a través de la participación activa, respetuosa y colaborativa en cuantas actividades se propongan.
CE.HF.3. Comprender y expresar diferentes concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante el acercamiento a sus fuentes y el trabajo crítico sobre las mismas, para desarrollar el conocimiento de un acervo que constituye parte esencial del patrimonio cultural común.	CE.HF.3 Comprender y expresar diferentes concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante el acercamiento a sus fuentes y el trabajo crítico sobre las mismas, para desarrollar el conocimiento de un acervo que constituye parte esencial del patrimonio cultural común y del bagaje intelectual de una ciudadanía ilustrada. 3.1. Adquirir y expresar un conocimiento significativo de las más importantes propuestas filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, a través de la indagación sobre ellas y la identificación de las cuestiones a las que responden. 3.2. Identificar, comprender y debatir sobre los principales problemas, ideas, tesis y controversias filosóficas de la historia del pensamiento, a través del análisis y comentario crítico de textos y documentos filosóficos o relevantes para la filosofía.
CE.HF.4. Reconocer la naturaleza esencialmente plural y diversa de las concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante su puesta en relación dialéctica, de confrontación y complementariedad, para generar una	CE.HF.4 Reconocer la naturaleza esencialmente plural y diversa de las concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante su puesta en

concepción compleja y dinámica de la historia del pensamiento, y promover una actitud tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de los conflictos.	relación dialéctica, de confrontación y complementariedad, para generar una concepción compleja y dinámica de la historia del pensamiento, y promover una actitud tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de los conflictos.
CE.HF.5. Reconocer el modo en que se han planteado sucesivamente, a través de distintas épocas y concepciones filosóficas, los mismos problemas filosóficos, mediante el análisis e interpretación de textos y otros modos de expresión filosófica o más ampliamente cultural históricamente dados, para afrontar tales problemas a partir de la reflexión crítica sobre el conocimiento de lo aportado por la tradición.	4.1. Generar una concepción plural, dialéctica, abierta y crítica de la historia del pensamiento, a través de la comprensión y expresión de las relaciones de oposición y complementariedad entre tesis, escuelas, filósofos y filósofas de una misma época o tradición o de distintas épocas y tradiciones, en la forma de actividades de análisis, comparación y síntesis.
CE.HF.6. Reconocer las formas diversas en que los interrogantes filosóficos y sus intentos de respuesta se han presentado históricamente en otros ámbitos de la cultura, mediante el análisis interpretativo de textos y otras manifestaciones pertenecientes a esos ámbitos, para promover una concepción sistemática, relacional y	CE.HF.5 Reconocer el modo en que se han planteado sucesivamente, a través de distintas épocas y concepciones filosóficas, los mismos problemas filosóficos, mediante el análisis e interpretación de textos y otros modos de expresión filosófica o más ampliamente cultural históricamente dados, para afrontar tales problemas a partir de la reflexión crítica sobre el conocimiento de lo aportado por la tradición.
	5.1. Afrontar los grandes problemas filosóficos en su dimensión temporal y espacial, comprendiendo su doble aspecto histórico y universal, a través del análisis y exposición crítica de las condiciones culturales que han permitido la aparición y evolución de aquellos en distintos momentos de la historia.
	5.2. Comprender la dimensión temporal y universal de los problemas filosóficos más importantes, comparando mediante esquemas u otros documentos o actividades el tratamiento filosófico que se hace de ellos en distintas épocas, escuelas, tradiciones, autores y autoras.
	CE.HF.6 Reconocer las formas diversas en que los interrogantes filosóficos y sus intentos de respuesta se han presentado históricamente en otros ámbitos de la cultura, mediante el análisis interpretativo de textos y otras manifestaciones pertenecientes a esos ámbitos, para promover una concepción sistemática, relacional y

Criterios de calificación.

Los criterios de calificación

, tienen por objetivo valorar la consecución de los criterios de evaluación establecidos en la programación ponderando los procedimientos e instrumentos de evaluación empleados.

Dichos criterios prestan especial atención a los aprendizajes imprescindibles destacados en el apartado b) de la presente programación que reflejan todos los criterios de evaluación establecidos y mantienen una estrecha relación con las competencias específicas a desarrollar. El alumnado debe alcanzar satisfactoriamente los aprendizajes imprescindibles señalados como indispensables. Si logra superarlos, se entenderá que está en condiciones de obtener al menos la nota de suficiente en la asignatura. En caso contrario, independientemente de otras ponderaciones, obtendrá evaluación de insuficiente en ella.

La evaluación debe ser integradora, continua, formativa y tender a la adquisición de las competencias clave a través del logro de las específicas. Para posibilitarlo, se distinguen a lo largo del curso tres periodos de evaluación ordinaria. El primero de ellos incluye la Evaluación Inicial, cuyas características e implicaciones serán tratadas en el apartado f) de la presente programación, y la Evaluación Final.

La calificación de los alumnos en las evaluaciones ordinarias tendrá en cuenta los instrumentos y procedimientos de evaluación descritos en el apartado anterior. Los criterios de calificación se dividen en dos grandes bloques que son los siguientes:

Primer bloque:

Incluye tres grupos de procedimientos e instrumentos de evaluación:

- a) Las valoraciones obtenidas por el alumno en cada uno de los dos exámenes previstos en cada evaluación, resultarán de la suma del tema (sobre 3 puntos), el comentario de texto (sobre 4 puntos) y de las cuestiones tipo test y/o relación de conceptos (sobre 3 puntos).

Aquellos exámenes o pruebas escritas que presenten una caligrafía deficiente o una presentación inadecuada se penalizarán restando hasta un máximo de un punto en la calificación de dicha prueba. De igual modo las faltas de ortografía conllevarán una reducción de hasta un punto máximo (0.25 / falta no repetida)

- b) Las obtenidas por la realización de trabajos, informes, proyectos, exposiciones, presentaciones orales, ponencias, participación en debates, trabajos cooperativos, en equipo, creativos, artísticos y otros similares, pueden mejorar la calificación trimestral hasta un punto

- c) La valoración obtenida durante las pruebas trimestrales y globales que el alumno realizará al final de cada evaluación como síntesis de los saberes básicos adquiridos durante la evaluación. Esta calificación se sumará dos veces porque incluirá las unidades didácticas trabajadas a lo largo de la evaluación y permitirá valorar la asimilación de contenidos y la progresión en la adquisición de destrezas del alumno.

A fin de adaptar los diferentes procedimientos e instrumentos a las necesidades de las diferentes unidades didácticas, situaciones de aprendizaje, situación en la evaluación, momentos del curso y otras consideraciones pedagógicas, el profesorado seleccionará los más adecuados otorgándoles el peso adecuado y coherente en relación a los objetivos de la evaluación, así como a los criterios e indicadores establecidos.

Segundo bloque:

Tendrá en cuenta los siguientes aspectos: asistencia puntual, actitud correcta en el aula, aprovechamiento de las clases, uso correcto de los recursos a su alcance, entrega de

ejercicios, tareas, trabajos, etc. con puntualidad y fidelidad a las orientaciones, cumplimiento de las instrucciones, esfuerzo por alcanzar las exigencias planteadas y otros similares. Este bloque subirá a mejorar hasta un punto la media de las calificaciones totales, reflejándose en el redondeo al alza de la calificación numérica con un entero.

Una vez concluido el proceso ordinario de evaluación en cada periodo, el profesor propondrá unas tareas orientadas a preparar las pruebas de recuperación. Estas pruebas serán de obligada realización para todos los alumnos con una calificación final inferior a SU. Su superación supondrá la inmediata recuperación de dicha evaluación. La calificación obtenida en esta prueba sustituirá a la obtenida durante el proceso ordinario. En el caso de Bachillerato, estas tareas y pruebas se extienden a quien desee mejorar sus calificaciones. En este último caso, se mejorará su nota únicamente si la de la prueba es mayor, igual o inferior (hasta un máximo de un punto) que la calificación ordinaria. Si la nota obtenida en esta prueba es inferior en más de un punto a la de la evaluación ordinaria, entonces esta será disminuida únicamente en un punto.

Al final de la evaluación continua, se realizará la media aritmética de las calificaciones de las tres evaluaciones siendo su resultado el reflejo numérico de la evaluación continua realizada durante todo el curso. No obstante, a fin de valorar adecuadamente el progreso del alumnado en la adquisición de competencias, logro de objetivos y superación de los criterios de evaluación durante el proceso de evaluación ordinaria, dicha media se ponderará otorgando mayor peso en ella a las calificaciones más altas logradas al final de este proceso que a las iniciales, a fin de que la calificación final tenga en cuenta ese progreso.

Durante los últimos días de curso, todos los alumnos realizarán un examen final con idéntica estructura al que los alumnos abordarán en la pau.. La calificación de dicho examen se incluirá en la media de la tercera evaluación y a su vez constituirá un 25% de la calificación global, aplicándose las siguientes especificaciones:

- En los alumnos con calificación en la evaluación continua igual o superior 5 que obtengan un resultado en esta prueba acorde a las capacidades y competencias demostrados a lo largo del curso, se tendrá en cuenta siempre que el cómputo resultante de aplicar un peso del 25% a la calificación de esta prueba y un 75% a la evaluación continua sea mayor que la nota de la evaluación continua. En caso contrario, cuando el resultado de esta prueba sea sensiblemente inferior a las posibilidades demostradas a lo largo del curso, se aplicará dicho cómputo manteniéndose aunque resulte inferior a la nota alcanzada durante la evaluación continua.

- En el caso de los alumnos con una calificación en la evaluación continua inferior a 5, se tendrá en cuenta de tal forma que la nota final de curso se obtendrá aplicando un peso del 50% a la prueba de síntesis y un 50% a la evaluación continua. Si dicho cómputo global fuera inferior a 5 pero en la prueba de síntesis lograra una valoración de Bien, se considerará alcanzada una calificación final de Suficiente.

Durante el proceso de evaluación ordinaria, en cualquier momento, prueba, trabajo, examen o producción del alumnado, el plagio de una producción, la tenencia de material prohibido expresamente ("chuletas", móviles, otros dispositivos, etc.) para la realización de cualquier prueba o actividad propuesta por el profesorado cuyo resultado influya en la calificación final del alumno, así como hablar durante la prueba o no cumplir con las normas e indicaciones establecidas para su realización, supondrán el suspenso del alumno en dicha prueba o actividad con calificación de cero en la misma.

En las asignaturas del Departamento del nivel de Bachillerato, tras la evaluación final ordinaria y de acuerdo con el calendario establecido por el centro atendiendo al fijado por la administración, los alumnos con una calificación inferior a Suficiente (5) tendrán que realizar una prueba extraordinaria que se considerará superada si el alumno obtiene una calificación de cinco o más puntos en ella. La nota obtenida en esta prueba será la que figure como definitiva en la asignatura.